Villavicencio, Meta, 30 de junio de 2025

Juan Jose Meza Alvarino
Coordinador Agencia Publica de Empleo - Regional Meta
Supervisora del contrato No. CO1.PCCNTR.7253843

Asunto: liquidación del Contrato No. CO1.PCCNTR.7253843 de 2025

Estimado, Juan Jose Meza

Por medio del presente escrito, quiero expresar las gracias por la oportunidad de haber pertenecido a este grandioso equipo de trabajo. Asi mismo, quiero solicitarle amablemente que por favor, me sea autorizada la liquidación del contrato No. CO1.PCCNTR.7253843 de 2025 cuyo objeto es “Prestar los servicios profesionales para brindar orientación ocupacional e intermediación laboral, a la población víctima y vulnerable. Así como apoyar el cumplimiento de los indicadores de los usuarios de la APE, entre ellos las víctimas de la violencia y al cumplimiento de los compromisos establecidos en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras 1448 de 2011”, a partir del día primero (1) de julio del 2025. Esta opción la presento, debido a que se me imposibilita poder continuar con la ejecución contractual

Aprecio la oportunidad brindada y el tiempo compartido en esta dependencia. De mi parte, expreso la mejor disposición para realizar una transición ordenada y dejar a total disposición la información necesaria para facilitar la continuidad de los procesos.

Agradezco su amabilidad y gestión,

Cordialmente,



Fernando Andres Bejarano Aranguren
CC. 1.121.916.852 de Villavicencio

# Oficina Virtual de Radicación
# SENA

1 de Julio de 2025

MINISTERIO DEL TRABAJO

## Información de Radicación

El número de radicado asignado es:

**72025246797**

También recibirá un correo electrónico con está información.

Tenga en cuenta que nuestro horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m., por lo tanto, si su solicitud esta fuera de este horario se empezara a procesar a partir del día hábil siguiente.

REGRESAR AL INICIO

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Dirección General
Calle 57 No. 8 - 69 Bogotá D.C. (Cundinamarca), Colombia
Conmutador Nacional (57 1) 5461500 - Extensiones
Atención presencial: lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:30 p.m. - Resto del país sedes y horarios (https://www.sena.edu.co/es-co/Documents/Ubicacion_horarios_sedes_areas-sena_v2.pdf)
Atención telefónica: lunes a viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
Atención al ciudadano: Bogotá (57 1) 3430111 - Línea gratuita y resto del país 018000 910270
Atención al empresario: Bogotá (57 1) 3430101 - Línea gratuita y resto del país 018000 910682
Chat en linea